



Lorenia Valles

La justicia es un derecho del pueblo

Este domingo 1 de junio de 2025 pasará a la historia de nuestro país. No solo por ser la primera vez que el pueblo decidió quiénes deben encargarse de impartir justicia en los diferentes ámbitos del sistema judicial mexicano; sino porque se transformó un poder público que, por mucho tiempo, había estado ajeno al mandato popular y los intereses de la gente.

De acuerdo con la información preliminar del Instituto Nacional Electoral, cerca de 13 millones de ciudadanas y ciudadanos emitieron su voto por ministras, ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces federales, así como de 19 entidades de la República. Una elección compleja, sí, aunque necesaria porque rompió las cadenas que habían obstaculizado el acceso de las personas a la justicia pronta y expedita.

La comentocracia no pudo esperar para decir que ayer hubo una baja participación electoral. Pero estoy convencida que así hubieran votado un millón de personas, es mejor una decisión que convoca democráticamente a un millón de ciudadanas y ciudadanos, que una decisión tomada desde los espacios de poder por el presidente de la República y 128 senadoras y senadores, o bien, el Consejo de la Judicatura Federal.

Incluso, hace tres décadas vivimos la experiencia de que el gran elector fue un solo hombre, pues, en 1994, a días de haber rendido protesta en el cargo, el expresidente Ernesto Zedillo impulsó una reforma constitucional para crear una Corte a modo, que le ayudó a blindar jurídicamente la privatización de los trenes, la reforma de 1997 al sistema de como el famoso FOBAPROA.

La democracia a la que estaban acostumbrados era una democracia de unos cuantos, que por décadas excluyó a las mujeres, a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, a las personas con discapacidad, a las juventudes... Y todavía promueven el discurso de odio contra las personas por su nivel educativo o socioeconómico, tildándoles de "ignorantes" para negarles sus derechos políticos.

Se les olvida que democracia significa "poder del pueblo" y el pueblo también son aquellos grupos históricamente excluidos del bienestar y la participación política: quienes trabajan en el campo, en las maquilas, en los comercios, en los hogares. Todas las personas.

Celebro que la jornada de este domingo 1 de junio pase a la historia como el día de la democracia judicial. La reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación rinde los primeros frutos. Las personas juzgadoras son emanadas de la voluntad popular y, a diferencia del pasado, el ejercicio de sus funciones no ha de responder a los intereses de un partido político o interés económico, sino al mismo pueblo.

Millones de personas nos hemos involucrado en este proceso de elección democrática. Las que contribuimos con la legislación de la reforma constitucional y las leyes reglamentarias. Quienes participamos en la selección de los perfiles idóneos para ocupar las candidaturas. Las autoridades electorales, que se han encargado de organizar la jornada de ayer y garantizar el Estado de derecho hasta la declaración de validez de la elección. Desde luego, la ciudadanía, que salió a votar porque confía que un poder judicial honesto, humano y más justo es posible.

do a la altura de las circunstancias:

El sistema "Conóceles" reportó casi 22 millones de visitas para conocer los perfiles de las y los candidatos.

Las boletas electorales cumplieron con las medidas de seguridad para dar certeza jurídica al voto.

Se logró la instalación del 99.9 por ciento de las casillas electorales en todo el país.

Senadora por Morena